



SE DEJA SIN EFECTO RESOLUCION EXENTA N°1628 DE FECHA 06.12.2017 QUE APRUEBA PROTOCOLO POST VENTA EN LICITACION PARA LA CONSTRUCCION DE SISTEMA DE CAPTACION DE AGUAS LLUVIAS EN LA PROVINCIA DE OSORNO, LLANQUIHUE, CHILOE Y PALENA.

RES. EXENTA N° J- 1698  
PUERTO MONTT, 20 DIC. 2017

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- b) La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- c) Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento;
- d) Ley N° 20.981 de diciembre de 2016, que fija el presupuesto para el sector público correspondiente al año 2017;
- e) Resolución Afecta N° 20 de fecha 16 agosto 2016 de esta Intendencia Regional que Aprueba Bases y llamado a Licitación Pública para la Construcción de Sistema de Captación de Aguas Lluvias en Diversas Comunas de la Provincia de Llanquihue, Licitación ID 1577-9 LR 16;
- f) Resolución Afecta N° 21 de fecha 16 agosto 2016 de esta Intendencia Regional que Aprueba Bases y llamado a Licitación Pública para la Construcción de Sistema de Captación de Aguas Lluvias en Diversas Comunas de la Provincia de Chiloé y Palena, Licitación ID 1577-7 LR 16;
- g) Resolución Afecta N° 22 de fecha 16 agosto 2016 de esta Intendencia Regional que Aprueba Bases y llamado a Licitación Pública para la Construcción de Sistema de Captación de Aguas Lluvias en Diversas Comunas de la Provincia de Osorno, Licitación ID 1577-8 LQ 16;
- h) Resolución Exenta N° 45 de fecha 16 enero 2017 de esta Intendencia Regional que Adjudica Licitación para Contratación de Servicio de Construcción Sistemas de Captación de Aguas Lluvias en diversas comunas de la Provincia de Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena;
- i) Resolución Exenta N° 1047 de fecha 28 agosto 2017 que aprueba aumento de plazo para la construcción SCALLs en la provincia de Chiloé y Palena;
- j) Resolución Exenta N° 1048 de fecha 28 agosto 2017 que aprueba aumento de plazo para la construcción SCALLs en la provincia de Llanquihue;
- k) Resolución Exenta N° 1049 de fecha 28 agosto 2017 que aprueba aumento de plazo para la construcción SCALLs en la provincia de Osorno;
- l) Resolución Exenta N° 1236 de fecha 28 septiembre 2017 que aprueba aumento de plazo para la construcción SCALLs en la provincia de Llanquihue;
- m) Resolución Exenta N° 1237 de fecha 28 septiembre 2017 que aprueba aumento de plazo para la construcción SCALLs en la provincia de Chiloé y Palena;
- n) La Resolución N° 1.600 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

**Y CONSIDERANDO:**

Que en esta Intendencia Regional se mantiene vigente la Resolución Exenta N° 625 de fecha 01 junio 2017, que regula esta materia, por tanto se considera redundante y confuso generar una resolución posterior que regule exactamente lo mismo.

**RESUELVO:**

- 1.- **DEJESE SIN EFECTO** la Resolución Exenta N° 1628 de fecha 06 diciembre 2017.

2.- **NOTIFIQUESE** la presente Resolución al Departamento de Administración y Finanzas de esta Intendencia Regional.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**LEONARDO DE LA PRIDA SANHUEZA**  
INTENDENTE REGIONAL  
DE LOS LAGOS

1628

ASESOR JURIDICO  
VAS/DPM  
Distribución:

- Archivo Depto. Administración y Finanzas Región de Los Lagos
- Archivo Dpto. Jurídico Intendencia Regional de Los Lagos
- Archivo Oficina de Partes Intendencia Regional de Los Lagos